UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 08 de noviembre de 2017.-

VISTO:

El Expediente Nº 73.376/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 obra Nota presentada por las docentes Lic. Herna BUSTAMANTE y Lic. Silvia HERNÁNDEZ, mediante la cual solicitan autorización para que los alumnos de la carrera Licenciatura en Trabajo Social realicen las prácticas correspondientes a la asignatura "Taller de Integración II" en diferentes barrios del medio local, a partir del 30 de octubre y hasta el 13 de noviembre de 2017;

QUE la práctica de la asignatura "Taller de Integración II", estará a cargo de las docentes Lic. Herna BUSTAMANTE, Lic. Adriana Isabel BRITOS y Lic. Silvia HERNÁNDEZ;

QUE obra Nota Nº 432/17 emitida por el Departamento de Alumnos y Estudios, mediante la cual informa la nómina de los alumnos que se encuentran en condiciones académicas para realizar la práctica mencionada;

QUE La Secretaria Académica ha tomado la intervención de su competencia;

QUE se hace necesario realizar los trámites para la cobertura del seguro correspondiente;

QUE los trámites administrativos requieren de días hábiles para su efectivización por lo que la presente práctica se autoriza a partir del 10 de noviembre de 2017;

QUE lo actuado se enmarca en la Disposición Nº 277/14;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, que se detallan en el Anexo de la presente, a realizar las prácticas de la asignatura "Taller de Integración II" en los barrios del medio local que en cada caso se indica, a partir del 10 de noviembre y hasta el 13 de noviembre de 2017, las que estarán bajo la responsabilidad de la docente Lic. Herna BUSTAMANTE, Lic. Adriana Isabel BRITOS y Lic. Silvia HERNÁNDEZ.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que desde el Departamento Despacho se girará copia digital del presente instrumento legal, a la Jefatura del Departamento Administración de Personal para su conocimiento y registro de asistencia de los docentes involucrados.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO	BARRIO
ALMONACID Luciana Marcela	41.640.987	28/03/1999	Carmen
ALVEZ DE OLIVEIRA Luana Rocío	41.305.063	03/08/1998	Carmen
BAHAMONDE Nicole Marianela	41.123.889	20/07/1998	Evita
BARRIA QUINTEROS Sasha Aixa Belén	41.519.957	17/11/1998	Fátima
CARCAMO Aldana Salomé	41.821.553	19/03/1999	Belgrano
CARDONE Antonella Luján	40.388.334	24/10/1997	APAP
CARRASCO Maura Araceli	41.123.757	17/08/1998	Evita
DAVILA Maité Ayelén	41.014.659	29/05/1998	Perímetro localizado entre calle Gotti, Riquez y Av. Lorenzo
DIAZ Lucía de los Milagros	41.821.769	26/06/1999	Belgrano
FENOGLIO Natalia	31.440.596	13/07/1985	Centro
FERREIRA Nadia Micaela	32.003.973	11/05/1986	Belgrano
FUNES BIGO Lara Anahí	41.123.603	08/10/1998	Marina
HENRIQUEZ ULLOA Yesica Belén	33.911.189	02/09/1988	Centro
HUBERT Camila Priscila	40.387.876	06/01/1997	Perímetro localizado entre calle Gotti, Riquez y Av. Lorenzo
MASCAZZINI David Nicolás	40.844.369	16/10/1998	Carmen
MOLINA Lucia Daiana	41.123.938	11/08/1998	Perímetro localizado entre calle Gotti, Riquez y Av. Lorenzo
MORENO Patricio Gabriel	37.203.289	25/04/1993	Marina
PEREZ María Lucia	41.123.745	17/08/1998	Evita
QUELIN MORALES Giuliana Micaela	39.205.153	09/10/1995	Fátima
RAMIREZ Wilma Rosalba	45.466.590	06/02/1994	APAP
RIEDEL Ana Julia	39.204.433	12/11/1995	San Benito
SANCHEZ Lucas Agustín	40.387.104	02/07/1997	APAP
ULLOA Matías Adrián	39.205.500	05/03/1996	Fátima
ULLOGA Camila Ailén	41.253.940	27/09/1998	Fátima
VALENCIO Micaela Analía	33.447.444	17/08/1988	APAP
VERON Laura Rebeca	40.740.121	14/12/1997	Marina
WASQUIN ACUÑA Claudio Enrique	33.911.150	16/08/1988	APAP
X Sandra Vanesa	37.261.798	01/05/1993	Centro

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL · UNIDAD ACADÉMICA · RÍO GALLEGOS